

**ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2024**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:30 horas del día jueves 05 de diciembre del 2024, en la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz N° 299 cercado de Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°015 -2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
<b>SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS</b> en representación del <b>DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
<b>DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
<b>GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE</b>	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
<b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>LIC. AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR</b> en representación <b>MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
<b>DR. FERRER ROBISON MAIZONDO SALDAÑA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
<b>LIC. GLADYS INELDA MATOS PAZ</b> en representación del <b>ING. CERAFIN RAMOS ROJAS</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
<b>SR. HECTOR QUISPE CONDORI</b> en representación del <b>LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
<b>ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>Sr. WILMER G. CABRERA HUAMANI</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
<b>SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS</b>	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
<b>AUSENTE:</b>		
<b>SR. FELIX CRISPIN REYMONDO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba



*Handwritten signature and date: 12/05/2024*

*Handwritten signature and date: 12/05/2024*



**Dr. Edgar R. ESPINOZA AVENDAÑO.** - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Es algo breve nada más mi intervención, efectivamente voy a retirarme en breves momentos porque vamos a llevar a cabo la elección para elegir al nuevo presidente de la corte para los próximos dos años, pero estoy dejando encargado en representación al administrador de la corte Huancavelica, he pedido esta intervención porque fui invitado a un evento del grupo impulsor sobre protección de diversos derechos de niños, adolescentes y personas vulnerables que lidera la Srta. Fiscal la Dr. Ana Villanueva Brañez, a través del grupo impulsor que está compuesto por las autoridades de Huancavelica y miembros de la sociedad civil, en particular este momento es para invocar para que el Sr. Defensor del Pueblo de Huancavelica, haga la propuesta respecto al tema de desaparición de personas, sí es parte del ámbito de competencia porque está vinculado con temas de seguridad ciudadana, son miles de personas a nivel nacional y cientos de personas que desaparecen y son normalmente menores de edad, niñas, adolescentes y que probablemente sean tratados, secuestrados con fines de explotación sexual, tráfico de órganos, atenciones en bares, cantinas, entonces no es para nada bueno que les hacen desaparecer a estas personas, Entonces pido a cada uno de ustedes que sea acogida la propuesta del Defensor del Pueblo que ha sido trabajado a través del grupo impulsor. Agradezco a cada uno de ustedes por el trabajo que este año se ha llevado a cabo bajo la dirección del Sr. Gobernador y en la corte ya sea de manera directa con mi persona o a través de algún representante cuando no hemos podido acudir hemos estado hasta el plano creo que sí ha habido una labor probablemente con el logro de todos los objetivos, pero si ha habido un esfuerzo de todas las autoridades, Muchas gracias.

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Señor Gobernador con el saludo de la mañana a los miembros de las instituciones y organizaciones que integran el CORESEC en calidad de representantes deberán ser acreditados ante el presidente del Comité y de esta manera, están obligados a asistir y participar personalmente en las sesiones bajo responsabilidad, mencionado este artículo que es de mucha importancia y que debemos tener conocimiento como miembros del CORESEC vamos a continuar con el programa, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, autoridades presentes a esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del año 2024, en primer lugar vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el Sr. Sergio Paitan Matamoros, como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, en mérito al artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, para lo cual vamos a dar pase al Sr. Gobernador para que pueda realizar la juramentación, invitamos al presidente del comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, para juramentar al Sr. Sergio Paitan Matamoros, como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la **"JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCAMELICA"** dando pase al Sr. Gobernador en su condición de Presidente del CORESEC Huancavelica, para que pueda juramentar al nuevo miembro integrante del CORESEC Huancavelica. Luego de esta juramentación, hemos pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el día de hoy se ha programado realizar esta sexta sesión ordinaria, en nuestra provincia de



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Huancavelica, a fin de que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pueda tener conocimiento lo que se refiere a la seguridad de la Región Huancavelica, que incluye las siete provincias de nuestra Región, en ese sentido vamos a dar inicio a esta sexta sesión, con la participación de los integrantes de este comité, nuevamente hago extensivo el saludo a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica a todos los presentes. Bien, hemos pasado la asistencia y se instala la sexta sesión ordinaria del 2024 por contar con el quorum requerido de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, vamos a pasar por favor a la sección de informes que está a cargo de la Ing. Isabel Carrasco Soto, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta sexta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, voy a dar inicio con la lectura de los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CORESEC, de fecha 28 de agosto del dos mil veinticuatro, acuerdo **primero**, se acuerda encargar a la Sub - Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de iniciar con la elaboración de los estudios del proyecto "Mejoramiento del servicio policial operativo básico en la seguridad ciudadana Regional de las 7 provincias de Huancavelica", donde la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, será parte en un componente del proyecto, **segundo** por unanimidad se aprueba el "Plan de capacitación para DEMUNAS" a fin de fortalecer sus capacidades a los responsables de las DEMUNAS de los Gobiernos Locales de la Región Huancavelica. Así mismo se conforma una comisión para su ejecución, donde estará encabezado por el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, Prefecto Regional de Huancavelica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica y la responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, **tercero** por unanimidad se aprueba realizar la "VI Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024" en la ciudad de Huancavelica, para el día jueves 05 de diciembre del 2024, estos son los acuerdos que hemos arribado en la quinta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica para lo cual pasamos al orden de pedidos.

**Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA.** - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Muy buenos días, justamente para afinar lo que mencionó el presidente del Poder Judicial, estamos requiriendo como pedido que incorporemos la temática de las personas desaparecidas, con una línea de trabajo para el próximo año, el desarrollo lo realizaré más adelante en el momento correspondiente, Muchas gracias.

**Sr. Héctor LOLO ANTONIO.** - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Muy buenos días estimados miembros del CORESEC - Huancavelica, reciban el saludo fraterno de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, en esta oportunidad solo ratificar mi pedido, puesto que cada cierto tiempo tenemos un nuevo ministro ratificar mi pedido de que por favor se cree la unidad de tránsito en la ciudad de Pampas es muy importante para nosotros solo reiterar de que de la provincia de la ciudad de Pampas y las ciudades periféricas como es Daniel Hernández, Ahuaycha centro poblado de Villas, conglomerada aproximadamente a treinta mil habitantes y pues no tenemos policía de tránsito, eso ocasiona lamentablemente muchos problemas porque la municipalidad está muy limitada con su tránsito, no podemos controlar ni el tráfico, ni el tránsito, ni otro tipo de problemas, en ese sentido por favor Sr. Presidente, señores miembros del CORESEC quisiera que se apruebe por unanimidad y nuevamente quiero ver si fuese ese el caso reiterarle el pedido al Sr. Ministro, al Sr. Viceministro y como también al frente policial VRAEM desde aquí, Muchas gracias.





**Ing. Roger Elmer QUISPE CABRERA.** - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Muy buenos días estimados miembros del CORESEC, Sr. Presidente tenemos conocimiento de que el Ministerio del Interior ha estado dotando de patrulleros, en este caso a la Región de Huancavelica, sería importante una información precisa sobre este tema, Muchas gracias.

**AGENDA N° 01: JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR SERGIO PAITAN MATAMOROS (COORDINADOR REGIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA).**



**AGENDA N° 02: INFORME DE CAPACITACIÓN A LAS DEMUNAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES (07 PROVINCIAS) DE LA REGIÓN HUANCAVELICA, REALIZADO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A CARGO DEL ABOG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAVELICA.**

**Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA.** - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno, como bien sabemos y ya lo hemos dejado en claro en la sesión pasada es el principal servicio de protección a nuestros niños, niñas y adolescentes a nivel provincial, a nivel distrital y es necesario poder fortalecerla, porque se ha encontrado diversas deficiencias tanto del punto de vista logístico, infraestructura, del tema de conocimiento del personal para la tramitación de casos, etcétera, salvo algunas excepciones importantes y por ello se acordó en el CORESEC poder realizar empezar a fortalecer las demandas a través de unas capacitaciones que en un primer momento se va a iniciar a nivel centralizado en la provincia de Huancavelica y posteriormente el próximo año hacer un plan de trabajo descentralizado, es por ello que se conformó una comisión, nos reunimos justamente con la Gerencia de Desarrollo Social y con la Secretaría Técnica, además de que contamos con el apoyo también de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza y definimos algunas actividades y responsabilidades, como primera actividad era la elaboración del flyer que estaba a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, la convocatoria también realizada por la Secretaría Técnica del seguimiento a los invitados, tanto por la Gerencia de Desarrollo Social e incluso nosotros como Oficina Defensorial de Huancavelica, es importante señalar que todas las actividades planificadas se han cumplido conforme a lo previsto, Muchas gracias.

**AGENDA N° 03: INFORME SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTARSE Y/O RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL DE LOS DIVERSOS GIROS COMERCIALES DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO, DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR, NEUTRALIZAR Y Luchar CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN TODAS SUS MODALIDADES, ASÍ COMO COMBATIR LA FABRICACIÓN, EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS PROHIBIDOS, A FIN DE PONER A BUEN RECAUDO A LA POBLACIÓN HUANCAVELICANA A CARGO DE EL DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS PRESIDENTE DE JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCAVELICA**

**Dr. Miguel Ángel RAMOS RIOS.** - (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica) Gracias Sr. Presidente, distinguidas autoridades voy hacer el reporte de los operativos relacionados a las fiestas navideñas y de año nuevo, que por razones obvias no voy a precisar las fechas, ni los lugares todo está programado para este mes, las actividades van a estar a cargo de las fiscalías de prevención de delito, tenemos dos fiscalías de prevención de delito y las acciones que realicen las fiscalías de prevención siempre son contributivas de la labor que le concierne, más bien a los Gobiernos Locales quienes tienen que hacer el control de los giros comerciales es la Municipalidad, la fiscalía de prevención como su mismo nombre lo indica, previene que en el ejercicio de estas actividades comerciales puedan aparecer indicios de la





comisión de delito, porque eso también podría suceder entonces la labor del Ministerio Público es prevenir que esto no suceda y si ya sucedió tenemos otras fiscalías especializadas, encargadas de la investigación del delito para la correspondiente sanción en sentido y con estas declaraciones, me permito hacer la lectura de las actividades más importantes que ya se están realizando en nuestra provincia, con ocasión de las fiestas navideñas, porque las actividades se han programado a partir del 04 de diciembre hasta el 31, como les repito hay dos fiscalías una primera que hace quince días de turno y una segunda a los quince días restantes. Estas son los operativos que se van a realizar operativo de sensibilización e información sobre delitos contra la salud pública dirigido a los conductores de los diversos establecimientos comerciales, tiene fecha y tiene lugar, otra actividad es el operativo de información y sensibilización en puestos comerciales de expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de navidad y año nuevo. Otra labor de sensibilización, orientación y la prevención de delitos monetarios a favor de los responsables de la construcción de diversos establecimientos comerciales de operativo de sensibilización e información sobre delitos monetarios dirigido a los comerciantes de diversos giros comerciales, operativo inopinado de salud pública dirigido a comerciantes de venta de alimentos preparados, operativo de control sobre el transporte de productos cárnicos en la ciudad de Huancavelica, específicamente la vía nacional Huancavelica-Huancayo operativo inopinado sobre tolerancia cero en el tránsito vehicular, con intervención necesaria de personal policial de la unidad de tránsito y seguridad vial y la comisaría urbana de Huancavelica, también en la vía nacional operativo inopinado en vehículos de transporte público, vía prevención de delitos contra la trata de personas y sustracción de menores también en la vía nacional, operativo de control sobre el transporte de productos pirotécnicos en la ciudad, operativo de información y sensibilización en puestos comerciales, vía prevención de delitos contra la seguridad pública, la modalidad de tráfico de peligro común, tráfico de productos pirotécnicos. Eso evidentemente se va a realizar en los puestos comerciales de expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de fin de año, también se van a ejecutar operativos de información y sensibilización en puestos comerciales, vía prevención, delito contra la salud pública. En la modalidad de contaminación o adulteración de alimentos o bebidas y alteración de vencimientos de producción, comercialización, contrato o tráfico ilícito de alimentos y otros productos destinados al uso o consumo humano y de comercialización de bebidas alcohólicas. Evidentemente estas acciones se concretarán también en los puestos comerciales expendio de productos y abarrotes propios de las festividades de fin de año. Otro operativo de sensibilización e información sobre los delitos monetarios dirigido a los comerciantes de puestos de diverso giro comercial. Otro operativo de sensibilización e información sobre delitos monetarios dirigido a los comerciantes de puestos de diverso giro comercial. Así mismo se prevén la realización de diferentes operativos con la finalidad de prevenir diversos delitos ya sea de bodegas, licorerías, jugueterías, panaderías, galerías, puestos de venta en las principales avenidas de la ciudad y estos operativos se efectuarán con la participación de personal especializado, tanto de la municipalidad provincial de Huancavelica, del distrito de Ascensión y así mismo el personal de salud de la DIRESA, Indudablemente participan también en todos estos operativos la Policía Fiscal y Seguridad del Estado, como estas acciones están a cargo de las fiscalías de prevención del delito lo que no significa que solamente ellos van a intervenir, les decía hace un momento, cuando ya se produce el delito, intervienen las fiscalías corporativas encargadas de investigar y buscar la sanción pertinente para aquellos que infringen la ley, creemos que esta contribución del Ministerio Público beneficiará de alguna manera a los objetivos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, indudablemente también en estas acciones tienen una labor muy importante la Policía Nacional del Perú y el personal de la





Municipalidad Provincial de Huancavelica y de las municipalidades distritales y en verdad esto corresponde a la política institucional del Ministerio Público de manera que estas acciones no solamente se realizan en la provincia de Huancavelica, sino en todas las provincias que en donde tenemos competencia como Ministerio Público integrantes del distrito fiscal de Huancavelica, Muchas gracias.

**AGENDA N° 04: INFORME SOBRE EL PLAN DE OPERACIONES POLICIALES ANTE LA PROXIMIDAD POR FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO EN LA REGIÓN HUANCVELICA A CARGO DEL GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE HUANCVELICA**



*[Handwritten signature]*

**Gral. PNP. Benito CABRERA QUISPE.** - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Buenos días con todos y todas, Señor presidente, autoridades que conforman el CORESEC, en esta oportunidad hacer conocer que el plan de operaciones tiene carácter reservado, pero sin embargo voy a hacer algunas precisiones a fin de que se tome el conocimiento al respecto. La Región Policial Huancavelica tiene como misión en coordinación con las divisiones policiales, las división de investigación criminal, la división de orden público, la división de policía comunitaria, la división regional de inteligencia y con el apoyo de las unidades desconcentradas del departamento del medio ambiente, departamento de contra la corrupción, la comisaría de turismo, el que encontrarán operaciones policiales de inteligencia, prevención investigación, intervención, detención, control del orden público y control de tránsito vehicular antes, durante y después de las celebraciones por navidad y año nuevo, a fin de prevenir, neutralizar y combatir la delincuencia común y el crimen organizado en tu libertad solidaria. Combatiendo, erradicar la fabricación, contrabando depósito, transporte, comercialización y venta en sus diferentes variedades de uso ilícito de artefactos pirotécnicos en forma clandestina y prohibido en el marco de la normatividad legal vigente y la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos en la jurisdicción provincial de Huancavelica. En cuanto al personal policial la Región Policial Huancavelica dispondrá del personal policial suficiente para cubrir los servicios de seguridad, patrullaje con las juntas vecinales, el auxilio inmediato y las charlas consecuencia del uso de pirotécnico y de primeros auxilios que va a cubrir durante las festividades navidad y año nuevo, en la ciudad de Huancavelica tenemos a los principales lugares tales como la plaza de armas de Huancavelica, mercado de abastos, avenidas principales de nuestra ciudad de Huancavelica, donde se encuentran ubicadas las ferias instaladas, de igual forma también se ha dispuesto que las diversas provincias que comprenden nuestra Región Huancavelica, se van a realizar servicios en plazas principales en los mercados abastos de cada ciudad, calles principales y también en las ferias instaladas, en cuanto al tránsito, la unidad de tránsito, seguridad vial y la comisaría de la Región Huancavelica, en coordinación con la municipalidades de su jurisdicción, realizarán el control y distribución de las calles para el normal tránsito vehicular, con la finalidad de evitar el congestionamiento vehicular, en cuanto a los operativos de los pirotécnicos personal policial perteneciente a la unidad de seguridad del estado, en coordinación con las municipalidades provinciales, distritales y la fiscalía de prevención del delito, realizarán operativos correspondientes como también la ubicación de los lugares donde se encuentran asignados material pirotécnico en su respectiva jurisdicción, de igual forma la Región Policial Huancavelica actualmente viene ejecutando permanentemente operativos dispuestos por el comando institucional tales como el operativo amanecer seguro y el patrullaje en la ciudad de Huancavelica y en otras localidades, asimismo cabe recalcar que al departamento de Huancavelica es conocida por sus fiestas costumbristas a partir de navidad y año nuevo, es así que no se puede dejar de lado las vías de comunicación, motivo por el





cual este comando ha dispuesto que el personal policial en puntos estratégicos, donde se da diferentes actividades costumbristas en el mes de diciembre y los primeros días del mes de enero, de igual forma también es necesario hacer conocer que a través del Ministerio del Interior, se han recibido dos vehículos policiales y han sido designados a la comisaría de Aurahua y a la comisaría de Marcas, de igual forma también se ha recibido una moto para la comisaría de Huancavelica e inicialmente también un vehículo para la comisaría de Mayocc, es todo lo que le puedo informar, Muchas gracias.



**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno de esta forma fue el informe, es decir, nos ha presentado un plan de operaciones policiales ante la proximidad de fiestas navideñas y el año nuevo, en nuestra Región por parte de la jefatura de la Región Policial de Huancavelica y en ese sentido a este plan de operaciones vamos a considerar como un acuerdo, todos los informes que han expuesto. Si bien es cierto el plan de operaciones es reservado sin embargo este plan va a ser aprobada con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Muchas gracias.



**Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA.** - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Sr. Presidente para sustentar el tema de las personas desaparecidas es un tema que no estamos viendo, de acuerdo a los datos que se tiene, la propia Policía Nacional del Perú, en donde se registran las denuncias del año 2019 al año 2024 hasta julio, había mil doscientos casos de denuncias registradas personas desaparecidas solo en este año de enero a noviembre de acuerdo al área de investigación criminal contra la trata de personas inmigrantes y búsqueda de personas desaparecidas en tal sentido es un una temática que si nos preocupa porque las desapariciones pueden ser por múltiples factores hay desaparecidos voluntarios como también hay desapariciones involuntarias y las desapariciones involuntarias pueden llegar a las afectaciones a los derechos fundamentales, porque de todas formas se pueden vincular con algunos delitos por ejemplo el tema de trata de personas con diversos fines por ejemplo de explotación sexual, y laboral etcétera, muy bien se informó en una reunión que se tuvo previamente con el grupo impulsor que la mayoría de los casos de adolescentes reportados como desaparecidos al realizar los días culminaron que estos homicidios habitualmente son por múltiples factores como problemas en sus familias, padres ausentes y también situaciones de menores rebeldes, temas vinculados con el alcoholismo, por pandillaje, pero también se presumía que el cinco por ciento de estos casos podría estar vinculado con hechos presuntamente delictivos vinculados a trata de personas principalmente con fines de explotación laboral y con mayor incidencia durante las vacaciones escolares, donde los menores suelen fugar a zonas como Junín, Ayacucho o Lima, entonces es de relevancia para la seguridad ciudadana de la Región, vemos que no son pocas las cifras de personas desaparecidas y esto se puede dar a nivel de toda la Región, el abordaje involucra también el accionar de múltiples instituciones por ejemplo desde el punto de vista educativo nada más con la prevención que se tiene que realizar que podríamos incorporar dentro del plan regional en la educación para el próximo año para poder prevenir estas situaciones en las horas de tutoría indudablemente va a involucrar al sistema de administración de justicia etcétera, las mismas alertas que tienen que ser inmediatas y que requieren la participación de todas las instituciones involucradas, es por eso que al igual que el Poder Judicial y la propuesta planteada por que nosotros recogemos la defensoría del pueblo, también plantea que este es el punto de personal si desea una línea de trabajo para el plan del año dos mil veinticinco. Muchas gracias.



*[Handwritten signature]*





**Dr. Ferrer Robinson MAIZONDO SALDAÑA.** - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Muy buenos días, sobre el punto mencionado es necesario informar a las autoridades que en el sector educación, para el 2025 se tiene un plan de reincorporación de los niños, jóvenes que abandonaron la escuela, en este proceso identificado quienes son, en qué lugar están, estamos en el proceso de indicar en qué lugar están establecidos para reincorporar, es un compromiso del sector educación, a eso habría que sumar ahora la necesidad de que en los temas de tutoría se tome atención a esto, entonces el sector educación estamos trabajando en ese proceso, Muchas gracias.



**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Sobre el trabajo que han realizado el grupo impulsor y debe ser considerada en nuestro plan de trabajo del próximo año veinte veinticinco entonces vamos a considerar como acuerdo en el plan regional que vamos a desarrollar y hacemos extensivo lo mismo a todas las provincias de nuestra Región Huancavelica ya todos quedamos como acuerdo sobre otro pedido que había realizado el alcalde de Tayacaja él lo ha mencionado en reiteradas veces, la creación de la participación de la policía de tránsito en la provincia, es decir en todo el valle de ellos que una varios distritos que la provincia tenga y en ese sentido debemos mencionar hemos enviado varios documentos, donde reiteramos la solicitud de información de avances de la reunión de trabajo que hemos sostenido y en ese sentido, este documento ha sido remitido al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, respecto a la Comisaría PNP de Pampas de la provincia de Tayacaja, en la región Huancavelica a fin de que pueda viabilizar la asignación de policías de tránsito y creación de la sección de tránsito, pues hasta la fecha carece de estas oficinas y a su vez el mismo alcalde de la provincia de Tayacaja, en varias oportunidades ha solicitado a fin de que pueda participar la Policía Nacional, el Jefe del Frente Policial VRAEM y en este punto la Dirección General de Seguridad Ciudadana hemos hecho el seguimiento a la incorporación de la provincia de Tayacaja a la Región Policial de Huancavelica, esta son algunas solicitudes que hemos presentado y finalmente hasta la fecha no hemos encontrado una respuesta y tendremos como acuerdo es reiterar y que esta solicitud sea pues bajo acuerdo en esta sexta sesión ordinaria, Muchas gracias.

**Sr. Héctor LOLO ANTONIO.** - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Estimados miembros del CORESEC, Sr. Presidente, también le pediría por favor de que se pueda invitar nuevamente al Sr. Ministro a la ciudad de Huancavelica para que ahí podamos llegar nuevamente a un acuerdo por favor de esa manera podemos hacer lo posible entonces, pediría que en esta oportunidad por favor pueda aprobar la visita del Sr. Ministro a la ciudad de Huancavelica, el otro caso sería si es que el Sr. Ministro no tiene disponibilidad de tiempo, se puede apersonar al Ministerio del Interior por favor Sr. presidente las disculpas del caso quería aprovechar un pedido más dada la coyuntura nacional de que la inseguridad ciudadana nos afecta a todos a pesar que en Huancavelica hay menor incidencia que en otras regiones, sin embargo todas las regiones del país estamos vinculados de alguna manera y la ciudad de Pampas hacia el Valle mucho más todavía con la ciudad de Huancayo, entonces hay varios proyectos de ley en el Congreso de la República, mediante eso se busca que los jóvenes mayores a dieciocho años formen parte del ejército peruano de manera obligatoria y creo que es una buena estrategia, porque en el país también de acuerdo a los informes existe un millón y medio de jóvenes que le llaman entre comillas son jóvenes los ciudadanos que no trabajan ni estudian y todos sabemos muy bien que la gente desocupada si no trabajan y estudian se dedica a otras actividades, posiblemente ilegales entonces pido aquí al CORESEC que puede enviar







un documento al Congreso de la República, en la cual pueda mostrar su apoyo a esta iniciativa legislativa que ahora están dictaminando en la comisión de constitución, porque es una manera de contribuir y mostrar nuestro respaldo también para que pueda hacer su trabajo, Muchas gracias.

**Dr. Toribio W. CASTRO CORNEJO.** - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Con el saludo de la mañana Sr. Presidente, aunándome a la petición del alcalde de Tayacaja, Héctor Lolo, a los demás miembros también dándoles la más cordial bienvenida con la dispensa por la demora, hay un tema muy central, que es un tema crucial del país a nivel del tema económico, político y social, el tema de la seguridad ciudadana, creo que los ministros que nos han visitado resulta paradójico que el Ministro del Interior que llevo a Huancavelica no dura más de una semana, creo que para evitar y cortar esa mala racha solo como anécdota, sería conveniente que nos traslademos a la ciudad de Lima, ahora tenemos la agenda más dispuesta y planteemos lo que ha solicitado nuestro alcalde de Tayacaja, también solicitemos la mayor dotación de personal policial que se había solicitado, Sr. Gobernador que estaba pendiente, acaba de terminar el gobierno de los chinos le ha donado al estado peruano para la seguridad, motocicletas, camionetas y parte de esas motocicletas y camionetas también puedan ser dotadas a la Región Huancavelica, Sr. Gobernador, creo que tenemos que hacer un esfuerzo para ver que nos puedan atender directamente, porque a veces el Ministro puede venir con la mejor disposición pero la parte que ejecuta las decisiones al no tener la información exacta no va a poder hacerse realidad nuestra petición. Si habría que cursar con anticipación cosa que podamos tener una respuesta para esa reunión Sr. Presidente, Muchas gracias.



**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Señores miembros del CORESEC, vamos a plantear que el Ministro podría estar presente, lo convocamos, sin embargo me atrevo a mencionar lo siguiente en los días doce y trece del presente mes y año, vamos a tener una reunión con el Consejo de Estado Regional se va a realizar en la Región de Piura, voy a plantear este tema como una problemática de nuestra Región y lo mismo voy a plantear que hay varios acuerdos que hemos arribado sobre la incorporación del Ministerio Público en otras provincias pertenecen a otras regiones y también la incorporación a nuestra Región Huancavelica, incluida también la Policía Nacional del Perú, lo mismo en el Poder Judicial hay varias provincias que dependen de otras regiones, entonces voy a plantear esta incluida que el día de hoy en este consejo vamos a acordar qué fecha podemos visitarlo o en todo caso qué fecha podrían ellos visitarnos con el equipo técnico y podamos resolver en el menor tiempo posible, así mismo con el voto de la mayoría de los miembros se acepta la petición de ir a la ciudad de Lima y reunirnos con el Ministro del Interior, Muchas gracias.

**Gral. PNP. Benito CABRERA QUISPE.** - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Sr. Presidente la Policía Nacional de Huancavelica sufrimos de muchos años atrás que nuestro parque automotor sabemos que las distintas comisarías que están en diferentes distritos de la Región Huancavelica, muchos de estas no cuentan con vehículos mayores y vehículo menores, como otras regiones como por ejemplo Lima Norte, Huancayo y otras regiones compran vehículos y lo dan a la policía, de esa manera también nosotros poder cumplir nuestra función y dar seguridad a nuestra ciudadanía, Muchas gracias.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Sres. Miembros del CORESEC, sobre el tema de que hay algunos vehículos mayores como camionetas hemos estado otorgando a la Policía





Nacional en una condición bajo la modalidad en uso, hemos estado dotándoles, sin embargo la carencia de vehículos en nuestra Región, debemos mencionarlo que en este año dos mil veinte veinticuatro no hemos adquirido ningún vehículo, no tenemos un presupuesto, para tal caso si hemos solicitado al Ministerio del Interior, a fin de que nos puedan dotar, ellos tienen un presupuesto de CANON MINERO, nosotros lamentablemente no tenemos, empresas grandes que no operan en Huancavelica. Sin embargo, vamos a hacer la gestión en esta oportunidad en el Consejo de Estado Regional, Muchas gracias.

**AGENDA N° 05: FIJAR FECHA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA 2025, EN MERITO AL ARTÍCULO 32-A DEL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN, LEY 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien, vamos a fijar la fecha para la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se realiza en mérito al Art. N° 032- D.S. N° 010-2019 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" N° 27933, en ese sentido vamos a fijar la fecha para la instalación del Comité Regional Seguridad Ciudadana para el día miércoles 15 de enero del 2025, debo mencionarles, sin embargo vamos a hacer una evaluación de la asistencia del 2024, la asistencia de todos miembros integrantes del CORESEC, informarles que en esta próxima sesión hacerles conocer quienes no han asistido a las sesiones durante el año 2024, Muchas gracias.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. Rene Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, se incorpore la temática de las personas desaparecidas como una línea de trabajo, para el año 2025, como acciones del CORESEC – Huancavelica.
2. Se acuerda por unanimidad el pedido del Sr. Héctor Lolo Antonio, Alcalde provincial de Tayacaja de reiterar ante el Ministerio del Interior, sobre la creación de la unidad de tránsito en la comisaria PNP de Pampas, provincia de Tayacaja, para ello se encargará a la Secretaria Técnica para que formule el documento.
3. Por unanimidad se aprueba formular un Plan de Reincorporación de niños y niñas que abandonaron las instituciones educativas a nivel de la Región de Huancavelica; para ello el Dr. Ferrer Robinson Maizondo Saldaña, Director Regional de Educación presentará un plan para la primera sesión ordinaria del CORESEC 2025.
4. Se aprueba por unanimidad solicitar una audiencia con el Ministro del Interior, con la finalidad de solicitar que las provincias de Huaytará, Churcampá y Tayacaja que pertenecen a la Región Huancavelica, pasen a depender policialmente a esta Región, asignación de vehículos consistente en camionetas y motocicletas. Asimismo, la firma del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio del Interior y otros puntos de importancia, el Dr. Leoncio Huayllani Taype, Presidente del CORESEC, realizara las coordinaciones el caso para el día, lugar y la hora para esta audiencia.




- Por unanimidad se aprueba realizar el día miércoles 15 de enero del año 2025, en la ciudad de Huancavelica la Instalación del CORESEC y la Juramentación de los nuevos Miembros integrantes del comité.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
  
Dr. Leoncio Huayllani Taype  
PRESIDENTE

  
ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS  
ADMINISTRADOR  
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

  
Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA  
Director Regional de Educación  
Huancavelica

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
CORIBIO W. CASTRO CORNEJO  
ALCALDE

  
Hector Lobo Antonio  
alcalde de Tarma.

  
Sergio Jariñana  
Coordinador Reg.  
de J.S.V.V.

  
MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS  
FISCAL SUPERIOR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES  
DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA

  
Ing. Misael Raúl Menéndez Chávez  
Prefecto Regional de Huancavelica  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
OA - 273515  
Benito CABRERA QUISPE  
GENERAL PNP  
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL  
HUANCAMELICA



  
Roly Hander Bazan Zelada  
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA  
  
AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR  
DIRECTORA ADJUNTA  
C.E.P. 16883